

ESP Escuela de Salud Pública

29 de junio, 2016 ESP-538-2016 UGR FN 18/32 29/06/16

Dr. Luis Bernardo Villalobos Solano Decano Facultad de Medicina

Estimado señor:

Sirva la presente para saludarle y la vez informarle que en el contexto del Proyecto "Mujeres que Salvan Vidas-Navegación de Pacientes", 2015CD-000026-4402 Contratación entre entes de Derecho Público CCSS-UCR-FUNDEVI Navegación de Pacientes con cáncer de mama en los Hospitales San Juan de Dios, México, Rafael Ángel Calderón Guardia y Hospital de las mujeres, de la Caja Costarricense Del Seguro Social para el periodo 2016 al 2018, se requiere de la clave de administración para las siguientes computadoras:

Proyecto Navegación		
Artículo	Marca	Número de Placa
Computadora	Apple	378014
Computadora	Apple	378015
Computadora	Apple	378013
Computadora	Apple	378609
Computadora	Apple	378012

Este proyecto se basa en la visión y acción de pacientes sobrevivientes de cáncer de mama y funcionarios de los servicios de salud, que contribuyen a mejorar la calidad de la atención en los servicios de salud hospitalarios de segundo y tercer nivel, puntualizando en la reducción de los tiempos de espera y en la calidez de la atención dirigida a las mujeres con cáncer de mama.

ESP-539-2016 Página 2

Para este proyecto se adquirieron con fondos de la contratación 2015CD-000026-4402, cinco computadores Mac Book Air con un costo aproximado de \$6000 para el uso del sistema informático del programa navegación de pacientes con sus respectivas actualizaciones para uso de los coordinadores hospitalarios y se nos adjudicaron 4 más para el procesamiento de los datos por parte de los analistas. Se requiere del uso de data card y del sistemas de información de navegación de pacientes que fue desarrollado en Microsoft .Net 2010 y como base de datos Microsoft SQL. Server 2008, para el proceso y análisis de los datos que genera el proyecto sobre las pacientes y los servicios de oncología de 4 hospitales nacionales y 2 regionales. Además, de compartir información entre los funcionarios CCSS y del proyecto.

En ese contexto de la manera más respetuosa solicito se nos brinden derecho de administración de las cuentas que se crearon en los equipos supracitados, para poder utilizar los programas necesarios para cumplir con el objetivo para el cual fueron adquiridos. Conscientes del peligro potencial que puede generarse con el uso de estas cuentas, se le dará el mejor uso y se libra de responsabilidades a la Institución.

Alternativamente estaríamos en la disposición de adquirir las licencias de Microsoft Office que puedan ser necesarias con fondos del proyecto; esto por cuanto la compatibilidad del Libre Office está dificultando el adecuado formato de los documentos que se comparten entre instituciones.

Atentamente,

Dr. Mauricio Vargas Fuentés.

Director

Escuela de Salud Pública

C. Dra. Ileana Vargas Umaña. Coordinadora del Proyecto. Lic. Allan Bejarano Sandoval. Coordinador Técnico/Asesor.